



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 19 ABR 2024

RES. H. Nº

0347/24

Expte. Nº 4857/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante Analía Verónica Mora LU Nº 792.270, perteneciente a la carrera Maestría en Derechos Humanos, tramita la aprobación de la Práctica Profesional Supervisada e Informe Final correspondiente; y

## **CONSIDERANDO:**

Que esta situación se enmarca en la Res. C.S. Nº 363/06 y su modificatoria Res. CS Nº 449/14 relativas al Plan de estudio de la carrera en donde se prevé como obligatorio el cumplimiento de cincuenta (50) horas de Práctica Profesional Supervisada y aprobación del Informe Final respectivo;

Que por Res. H. Nº 1890/23, previa intervención del Comité Académico de la carrera, se aprueba el Plan de Trabajo presentado por la estudiante como así también se designa al Sr. Jorge Zeballos como Supervisor de la Práctica Profesional Supervisada respectiva;

Que la estudiante eleva el Informe correspondiente junto con la acreditación de cumplimiento de horas por parte del Supervisor a cargo;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, una vez analizado el Informe Final de la recurrente y dado que ha cumplimentado toda la instancia procedimental del caso aconseja aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas requeridas junto con el Informe correspondiente y agradecer a la FM 92.5 MHz Radio Dee Jay (ex Fm Latina) de Salta Capital y al Supervisor por la labor realizada en carácter ad honorem;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de cincuenta (50) horas de Práctica Profesional Supervisada por parte de la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Analía Verónica Mora LU Nº 792.270, bajo la Supervisión del Sr. Jorge Zeballos y desarrollada en la FM 92.5 MHz Radio Dee Jay (ex Fm Latina) de Salta Capital.-

**ARTICULO 2º.- APROBAR** el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada que obra en las presentes actuaciones y que corresponde a la estudiante mencionada en el artículo que antecede.-

**ARTICULO 3º.- AGRADECER** a la FM 92.5 MHz Radio Dee Jay (ex Fm Latina) de Salta Capital por el espacio de práctica brindado, como así también al Supervisor de PPS Sr. Jorge Zeballos por la tarea realizada *ad honorem.*-

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a Analía Veronica Mora, Sr. Jorge Zeballos, FM 92.5 MHz Radio Dee Jay (ex Fm Latina) de Salta Sapital, Dirección de Esp. y Maestría en DDHH, Departamento de Posgrado y Boletín Dficial

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ. SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSA Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa